



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General
Nit. 00800165799-6

DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011, NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE N° 08001-23-33-001-2013-00370 -00-JR

DEMANDANTE: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL

DEMANDADO: DONALDO BARANDICA SARMIENTO

MEDIO DE CONTROL: REPETICION

FECHA DE LA SENTENCIA: ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL POR EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y LAS 6:00 P.M. DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.

LA SECRETARIA,


MARÍA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL